

Adelanto Intelectual, 1800-1887

Hubert H. Bancroft

Traducción de Nubia O Vargas

CAPITULO XXX

Educación pública – Esfuerzos tempranos en el desarrollo – Medidas de Costa Rica – Pequeño éxito – Educación en Nicaragua – Escuelas y Colegios – Escritores nicaragüenses – Progreso en Salvador y Honduras – Resultados brillantes en Guatemala – Escuelas politécnicas – Escuelas de ciencias, artes, y comercio – Instituto para el sordomudo, y ciego – Universidad – Escritores públicos – Carencia de bibliotecas públicas – Historia de la iglesia en América Central y Panamá – Creación de la diócesis de Salvador y Costa Rica – Inmoralidad de los sacerdotes – Sus luchas por supremacía – Esfuerzos para romper su poder – Destierro de los prelados – Expulsión de los jesuitas – Supresión de las órdenes monásticas – Separación de iglesia y estado – Libertad de religión

Durante los últimos años del imperio colonial, el gobierno mostró algún interés en beneficio de la educación pública en América Central. Sin embargo, fue más religiosa que laica, y la consecuencia fue que las ideas liberales no fueron toleradas. Después del establecimiento de la república y mientras permanecía el sistema liberal, no se descuidó esta importante rama.¹ Posteriormente a la disolución de la confederación, algunos estados que habían caído bajo el imperio de una oligarquía déspota fueron indiferentes por decirlo así. Costa Rica no puede ser acusada de negligencia.² En 1856 tenía escuelas públicas en todos los pueblos con ayuda del gobierno, y en los lugares principales, otras recibían ayuda de las municipalidades.³ La Universidad de Santo Tomás, en San José, tiene cátedras de

¹ Así fueron establecidos en Salv. el Colegio Seminario, el cual posteriormente asumió el nombre de Colegio y Universidad del Salvador, en Nic., la Universidad de León, y en Guatemala fue fundada la Academia de Estudios, con la cual se incorporó la antigua Universidad de San Carlos, el Colegio de Abogados, y el Protomedicato, el cual había existido por varios años en el período colonial. **Squier's Trav. Cent. Am.**, ii. 390-1; **Squier, Compend. Hist. Cent. Am.**, 36-7; **Astaburuaga, Cent. Am.**, 22; **Dunlop's Cent. Am.**, 181; **Montúfar, Reseña Hist.**, i. 333; **Guat., Recop. Ley.**, i. 798-806; iii. 11-214. El Colegio de Abogados y Junta Académica de Jurisprudencia habían sido instalados junio 5, 1810. **Diario de Méx.**, sept. 22, 1810; **Juarros, Guat.**, ii. p. vii.

² Ver leyes, reportes oficiales, y estados de viajeros. **Costa R., Col. Ley.**, iii. 223-6; xi. 158-215; xii. 156; **Montúfar, Resumen Hist.**, iii. 562-4, 640-1; reportes anuales ministeriales, 1848-54; **El Costarricense**, Nov. 10, 17, 1849; **Molina, Bosq. Costa R.**, 46-7; **Squier's Cent. Am.**, 468-9; **Wagner, Costa R.**, 186-8, 219-29; **Costa R., Bol. Ofic.**, ene. 10, 1856.

³ Existía una escuela normal para entrenamiento de profesores en San José, e institutos para educación secundaria en varias ciudades.

español y gramática latina, filosofía, matemáticas, leyes, medicina, y farmacia, y confiere diplomas.⁴

Los esfuerzos de las autoridades generales y locales, así como también de individuos privados, para propagar la educación entre las muchedumbres nunca fue discontinuada, estando la educación más o menos bajo el control eclesiástico hasta agosto 1881, cuando fue puesta bajo la supervisión del ejecutivo nacional. Hasta ahora los resultados de la educación estaban lejos de ser satisfactorios; las estadísticas en noviembre 1883 mostraban que en toda la república sólo el 14.70 por ciento de la población sabía leer y escribir.⁵ No obstante, hay hombres bien educados que recibieron su educación en las escuelas, colegios y universidades, y han logrado una buena posición en las profesiones que aprendieron y en la vida política.

Los esfuerzos para educar a las muchedumbres continúan sin interrupción con la esperanza de tener mejor éxito. La prensa en Costa Rica no ha publicado ningún trabajo de importancia sobre la alfabetización, y solamente se publican unos pocos periódicos además de diario oficial.

La ventaja de Nicaragua de poseer gente educada no ha sido desconocida, y desde épocas tempranas se han hecho esfuerzos para ese fin, aunque sin los resultados deseados.⁶ La supervisión general fue finalmente otorgada al ejecutivo y a las juntas locales de los departamentos. Desde ese tiempo, se ha tenido algún progreso. El número de escuelas primarias ha aumentado y se han establecido escuelas de agricultura, artes, y negocios, nuevos colegios, y una biblioteca

⁴ Fue creado mayo 3, 1843, hecho pontificado en 1853 por Pío IX. Costa R., Col. Ley, viii. 25-8, 121-82; xi. 9-12; xii. 268-75; Montúfar, *Reseña Hist.*, iv. 412-14, 419; *El Costarricense*, dic. 1, 1849; Wagner, *Costa R.*, 220-3.

⁵ El porcentaje de cada departamento dado en Costa R., *Gaceta*, julio 11, 1885, suppl. Ver también *Annual Reps, of Min. Of Pub. Instruc.*, 1858-83, Wappaus, Mex. y Cent. Am. 359-60.

⁶ A principios de 1872 la Universidad de León, el antiguo Colegio Tridentino, tenía sólo tres cátedras y 102 alumnos; la de Granada tenía sólo una cátedra de leyes, y siete clases de educación secundaria con la asistencia de 60 alumnos. En la educación primaria, en ese tiempo, existían solo 92 escuelas para niños y nueve para niñas, un número de ellas eran escuelas privadas, y un misionario en Cuapa, con la asistencia de 3,871 niños y 532 niñas, de una población de 205,500, o digamos 20 niños por cada 1000 habitantes; sólo 532 niñas de 18,000 de edad escolar, y 4000 niños de 12,000, estaban recibiendo educación. Lévy, *Nic.*, 360-3. A los maestros de escuelas públicas le pagan \$12 al mes, y un poco más en los pueblos más grandes. El estado de las cosas se debía principalmente a negligencia de los padres. Los fondos asignados para la educación eran constantemente mal manejados y defraudados; esto fue admitido por el ministro de educación. No existían escuelas para adultos ni institutos profesionales. Por lo general, las familias adineradas enviaban a sus hijos a estudiar al extranjero, o por lo menos a Guat. En 1873 no existía curso científico provisto con los materiales requeridos, ni laboratorios, museos, colecciones públicas o privadas, observatorio, nada; ni siquiera existía una pequeña biblioteca. La conclusión a que se llega, por lo anterior, es que el nivel intelectual general no podía ser alto.

nacional. Se han traído profesores de ambos sexos de los Estados Unidos y Europa. Se espera que estos esfuerzos persistentemente sustentados rindan el mejor de los frutos. De hecho, el mensaje del presidente Cárdenas de enero 15 de 1885, dio un reporte esperanzador, aunque la educación primaria está todavía muy atrasada por falta de profesores competentes.⁷

No existe data en cuanto al número de aquéllos que saben leer y escribir o sobre la condición mental de la población. No hay literatura nacional. Las personas que se dedican a escribir para el público, generalmente lo hacen a través de un periódico o de una hoja suelta. Entre esta clase hay algunos que manejan poderosas plumas.⁸ Ocasionalmente aparece un trabajo en forma de libro de la pluma de Tomas Ayón, Gerónimo Pérez, y otros, sobre historia o política.⁹

El idioma español fue introducido en Nicaragua, como en el resto de la América española, pero se usa diariamente un gran número de palabras indígenas, aún entre las clases educadas.

Salvador, desde los días tempranos de su autonómica vida, ha sido un caluroso defensor y partidario de la educación pública.¹⁰ Tan temprano como 1846, ya estaba progresando considerablemente bajo la administración del presidente Aguilar.¹¹ La asistencia se ha hecho obligatoria, y se han establecido escuelas para llenar los requisitos, la educación primaria ha sido llevada al alcance de casi todos los salvadoreños.¹² La república tiene un gran número de establecimientos educacionales, tres universidades,¹³ un seminario, un jardín botánico, escuelas de agricultura, diseño, medicina y una academia militar. Existe también una biblioteca nacional en la capital.¹⁴ Una escuela de mecánica fue ordenada y fundada en 1855.

⁷ **'Fuera de la multitud de causas dependientes del carácter, y del estado social de nuestros pueblos. no tenemos maestros idóneos suficientes.'** (sic) Mensaje, en Costa R., Gaceta, feb. 4, 1885.

⁸ Los periódicos a menudo contienen composiciones poéticas finas de escritores nativos.

⁹ Las siguientes autoridades contienen detalles adicionales: reportes oficiales de los ministros desde 1850 al presente; Nic., Dic. y Acuerdos, desde 1851; Id., Gaceta, oct. 14, 1848; marzo 31, 1849; y por los años 1862 a 1874, passim, y otros.

¹⁰ Aun en los años oscuros, cuando los asuntos estaban en manos de los regidores déspotas, la educación no estaba tan descuidada como se podría haber esperado.

¹¹ Montúfar, Reseña Hist., v. 52-3, 270.

¹² La Am. Min., enero 8, 1872, dice: **'La educación primaria está aumentando anualmente en números y área.'** Min. Biddle's Desp., en U.S. Gov. Doc., H. Ex. Doc., Cong. 42, Sess. 3, i. 511-12.

¹³ En San Salvador, Santa Ana, y San Miguel.

¹⁴ En 1875 existían 333 escuelas primarias para niños, 50 para niñas, 23 mixtas, 29 escuelas de bachillerato, una normal para hombres y una para mujeres, una telegráfica, una litográfica, y una academia de artes finas. Las asignaciones para maestros en 1874 eran cerca de \$69,000. Se debe también hacer notar que muchos son maestros sin compensación para beneficiar a su país. La

Salvador no carece de hombres que dominen la ciencia y literatura, ni de escritores que poseen poder y elegancia, especialmente en diplomacia y otros tópicos políticos.¹⁵

La propagación de la educación entre las muchedumbres en Honduras estaba hasta los últimos años tristemente descuidada.¹⁶ El estado tiene dos universidades, una en Comayagua y otra en Tegucigalpa, ambas teniendo normalmente cátedras de leyes, medicina y teología.¹⁷ La mayor parte de los hombres educados de Honduras han recibido su educación en países extranjeros o en universidades de otros estados.¹⁸

El sistema de educación lancasteriano fue introducido en Honduras, como en el resto de América Central, temprano durante el sistema de la confederación, y ha sido continuado con algunas modificaciones. Posiblemente existen 400 escuelas en todo el estado, cada una con un promedio de asistencia de 25 alumnos, lo que hace un promedio de 10,000 alumnos de todas las clases en una población total de 50,000 a 400,000 almas. No existen bibliotecas en el país dignas de mencionarse, y apenas unos cuantos periódicos, aparte del diario oficial.¹⁹

En los últimos años se ha manifestado un mayor interés en la educación pública.²⁰ Se han otorgado mayores asignaciones y se han obtenido profesores competentes.²¹

El gobierno retrógrado que rigió sobre Guatemala por más de 30 años hasta que fue derrocado en 1871, no solamente falló en hacer asignaciones adecuadas para

educación secundaria y mayor son gratis. La primaria es uniforme, gratuita, y obligatoria. Laferriere, De Paris Guatem., 202, 206, 282.

¹⁵ La prensa, aunque no está completamente desarrollada, sin embargo, ha dado a veces evidencias de habilidad cuando no es obstaculizada con restricciones de parte de los pretendidos regidores despóticos. Salv., Gac., dic. 21, 1849; dic. 5, 1877; Salv. Diario Ofic., enero 2, 1875, a oct. 23, 1879, passim; Pan. Star and Herald, marzo 4, mayo 10, 1875; sep. 18, 1882; sept. 9 y 18, 1885.

¹⁶ Montúfar da las causas, hablando sobre el asunto para 1838. Resumen Hist., iii. 278-9.

¹⁷ En química, ingeniería, matemáticas más altas, ellos están deficientes, y no pueden competir con las universidades de Nic., Salv., o Guat. Todavía, de hecho, ellos están muy poco adelante de las escuelas **comunes en los EE.UU. Aun así, ellos prometen una mayor utilidad y adelanto en el futuro.** Squier's Cent. Am. 267-8.

¹⁸ Hond. ha suministrado más que su cuota de hombres distinguidos de Cent. Am.; entre ellos soldados, **estadistas, y oradores.** Wells' Hond., 549.

¹⁹ Tal como existe sólo en una vida débil, están generalmente dedicados a riñas políticas encarnizadas.

²⁰ El presidente Soto, en su mensaje de 1877, enumera las mejoras alcanzadas, pero confiesa que no satisfacen sus aspiraciones. Salv., Gaceta Ofic., junio 19, 20, 1877.

²¹ En 1881 como \$64,000, y en 1882 cerca de \$74,000 se invirtieron en la educación pública. Un número de maestros llegaron a principios de 1883 procedente de Europa, así como también un equipo completo para un colegio científico. Pan. Star and Herald, marzo 23, 1883.

la educación de las muchedumbres, sino que también se esforzó por mantenerlas en un estado de ignorancia y fanatismo. El nuevo régimen se apresuró en traer un cambio, estando convencido que sin una población educada, las instituciones democráticas serían imposibles. De conformidad, se establecieron escuelas primarias en cada pueblo y villa, tan pronto como las circunstancias y la condición de la tesorería lo permitieron. En 1876 su número ya había alcanzado 600, y después el progreso continuó sin interrupción.²² La educación secundaria y profesional también se ha promovido. Existen tres institutos nacionales de educación secundaria para hombres y dos para mujeres, una escuela normal para entrenar profesores; varias escuelas de educación especial, a saber, agricultura, diseño, artes, y comercio, una para sordomudos, dos de leyes, una de medicina, y una de ingeniería. Desde 1882 se han agregado escuelas de música, elocución, y una academia mercantil²³. Se debe hacer especial mención de la politécnica o academia militar, en la cual se permite una educación liberal constando de inglés y francés, un curso completo de ciencia, incluyendo matemáticas y dibujo, además de las de las especialidades de la profesión militar.²⁴

La universidad nacional, que durante el antiguo régimen había sido regida por los decretos de Carlos II, el embrujado que gobernó en la última parte del siglo XVII, fue colocada bajo regulaciones más en consonancia con las ideas modernas. Desde entonces, el establecimiento ha estado impartiendo la orden más alta de educación. La antigua sociedad económica, cuya misión es promover la agricultura, y las artes finas y mecánicas, igualmente ha experimentado

²² A finales de 1882, existían 811 escuelas primarias; a saber, 528 elementales para niños y 226 para niñas, cinco complementarias para niños, tres para niñas; una escuela de domingo para mujeres que trabajan, y 48 escuelas nocturnas para artesanos, etc. Esto fue un aumento de 26 más que en 1881. La asistencia fue de 26,773 niños y 10,696 niñas, un aumento de 2,166 de más que en 1881. A principios de 1884, las escuelas primarias eran 844, incluyendo 47 escuelas nocturnas para hombres, una para mujeres, una escuela de domingo para mujeres y 16 escuelas mixtas. La asistencia había también aumentado considerablemente. Los edificios confiscados a la iglesia en 1872 fueron destinados a la educación. Asimismo existían varias escuelas privadas y municipales. Barrios, Mensaje, sept. 11, 1876, 33-8; B Whetham, *s Acrosa Cent. Am.*, 39; U. S. Job. Doc., H. Ex. Doc., Cong. 44, Sess. 1. pt. i. 137-8, 148, 175; Guat. Recop. Ley., Gob. Democ., ii. 81-192, passim; Belly, *A trav. L'Amér. Cent.*, i. 131-4; Salv., *Gaceta*, Aug. 18, oct. 7, nov. 8, 1876; feb. 11 a nov. 27, 1877, passim; Id., *Diario Ofic.*, ago. 15, 1878; Guat., *Mem. Sec. Instruc. Púb.*, 1880-4; Revcharde, *Cent. Am.*, 57, 227; *La Estrella de Pan.*, ene. 10, 1884; Bates, *Sketch of Guat.*, 19-20, 40-72, passim; *El Guatemalteco*, ene. 26, feb. 2, dic. 24, 1884; *Conkling's Guide*, 337, 341.

²³ Pan. Evig Telegram, mayo 26, 1886.

²⁴ La academia tiene alumnos que pagan sus propios gastos y no están obligados a enlistarse en el servicio militar; y otros son colocados allí por el gobierno, y destinados a ser comisionados como oficiales del ejército. Pan. Star and Herald, ene. 11, 1877; Guat. Mem. Sec. Guerra, 1882-4; Guat., Recop. Ley., ii. 692-700; Id., Id., Gob. Democ., i. 141-54; ii. 125-8; Salv., *Diario Ofic.*, sept. 19, 1877; julio 5, 1878.

mejorías.²⁵ Las asignaciones para la educación pública han estado aumentando año con año, como se muestra en la nota de abajo.²⁶

A pesar de la política retrógrada del gobierno oligárquico, Guatemala no careció de hombres de habilidad y entendimiento. Varias obras han sido emitidas de las plumas guatemaltecas, los escritores que merecen especial mención son José Valle, Domingo Juarros, Alejandro Marure, Pedro Molina y sus hijos, Francisco Barrundia, Lorenzo Montúfar, José Milla, y otros, incluyendo los hermanos Dieguez como poetas.²⁷

Los periódicos por lo general han tenido una vida precaria, aunque varios de ellos a menudo contienen producciones de plumas hábiles centroamericanas. Algunas veces, el gobierno ha proporcionado ayuda por medio de subsidios.

Es apenas necesario mencionar el hecho de que la religión católica era la única forma de adoración reconocida o tolerada en América Central durante la dominación española. Su clero disfrutaba aquí de los mismos privilegios y estaban sujetos a las mismas obligaciones y restricciones que tenían en México. En el corto período que el país estuvo anexo al imperio mexicano, no hubo cambio en las relaciones entre iglesia y estado. Pero poco después del establecimiento de la confederación de América Central, y mientras el partido democrático liberal estaba en el poder, se hicieron esfuerzos para terminar con los privilegios del clero y colocarlo bajo la sujeción de la autoridad civil.²⁸ De conformidad con esta política, se adoptaron varias leyes y medidas en contra del clero en general y del arzobispo

²⁵ Además de tener una escuela de dibujo, pintura, y modelaje, y una escuela nocturna para artesanos, está abastecida con un gabinete de física, con la perspectiva de establecer una escuela de química aplicable a la industria. El museo instalado en 1886 es enriquecido cada día con nuevas adquisiciones.

²⁶ 1872-4, pagado por la municipalidad, \$16,051; por el gobierno nacional, \$112,048; 1879-83, pagado por las municipalidades, a quien habían cedido el impuesto urbano, \$36,242; por la tesorería nacional, \$1.773,899. Parece que la cantidad total reembolsada para la educación pública no excedía \$60,000. Guat., Mem. Sec. Fomento, 1855, anexo 12, tabla 16.

²⁷ Bajo el régimen anterior, los libros objetables a la iglesia por sostener ideas liberales en tópicos sociales o religiosos fueron colocados en la lista de prohibidos, por un decreto de la asamblea nacional de oct. 16, 1841; y la iglesia estaba autorizada para proceder contra ellos. Guat., Recop. Ley, iii. 286-7.

²⁸ Eso se hizo evidente en varios actos. El clero era abusado diariamente; los líderes liberales constantemente atacaban verbalmente su fanatismo e intolerancia, y ridiculizaban muchas cosas que el populacho consideraba sagradas. Los frailes eran mantenidos en una multitud de anécdotas como si fueran insectos destructivos. El Liberal, nos. 28-30, 41, 45, 49. Las artes y objetos de clericalismo **estaban expuestos al ridículo, desprecio, y reprobación. Una obra llamada 'La Inquisición por dentro' había tenido una gran publicación y llevó a esa institución al eficaz y perdurable odio. Squier's Travels Cent. Am., i. 372.** La inquisición de Mex. había tenido jurisdicción sobre Am. Cent. Después de su abolición final, el rey de España decretó en marzo 9, 1820, que todos los casos ante sus cortes debían ser referidos a las cortes ordinarias para determinación. Los inquisidores no obedecieron y todos los casos pendientes allí fueron removidos de los archivos de Guat. alegando complicidad de parte del arzobispo. El asunto fue llevado ante las cortes por el diputado Méndez, de Salv. mayo 14, 1821. Dispos. Var., iii. 152; Fernando VII, Decretos 285-6; Cortes, Diario, xviii. 1821, mayo 14, 6.

Casaus en particular,²⁹ lo cual irritó a los antiliberales y despertó la ira del clero, que inmediatamente articuló el lenguaje más fanático; y hubo hasta hombres de mentalidad liberal que tomaron la causa de los frailes y denigraron en la prensa algunas de las medidas más juiciosas.³⁰ Surgieron problemas serios; pero durante muchos años se mantuvo la acción legislativa, y hasta se adoptaron resoluciones más radicales. En 1829, el arzobispo y una parte de su clero habiendo sido detectados de estar conspirando contra el gobierno, fueron de inmediato expulsados. Dos meses después, el congreso general declaró el fin de las órdenes religiosas en la república.³¹

Finalmente en 1832, se proclamó la libertad de religión,³² y fue además declarado que el nombramiento a las dignidades de la iglesia pertenecía a la nación, y que debía ser hecho por el ejecutivo.³³ Fue así que la iglesia se vino abajo; pero pronto llegó una reacción, y con la práctica disolución de la confederación, los serviles, entonces en el poder, anularon lo que sus oponentes habían hecho, y entre otros actos restablecieron los privilegios del clero y también las órdenes monásticas.³⁴ Por todo eso, la iglesia había sido golpeada y nunca se recuperó completamente. Es cierto que las muchedumbres todavía apreciaban una parte de su anterior fanatismo religioso, pero año con año han estado dando paso a

²⁹ Una sobre pastorales; otra requería que los nombramientos del arzobispo y de sacerdotes de parroquia fueran sometidos al jefe de estado previamente para confirmación. La Tertula Patriótica, no. 4. Por ley de nov. 8 de 1824, el clero fue privado de su privilegio para importar artículos libres de impuestos; otro de junio 9 de 1826, redujo los diezmos a la mitad. El Liberal, no. 36. Otros de mayo 3 y junio 9, 1826, dan a los hijos naturales el derecho de heredar ya sea ex testamento o abintestado, y aquellos de sacerdotes ordenados y monjas fueron colocados en la misma categoría; uno prohibiendo, sept. 1, 1826, a los prelados de órdenes religiosas a reconocer obediencia o a mantener contacto con sus generales respectivos en España; y finalmente los famosos decretos de junio 10 y julio 20, 1826, prohibiendo la admisión a conventos o conventos de monjas a personas menores de 23 años, o a profesión a los menores de 25. Marure, Bosq. Rev. Cent. Am., i. 244-6; Guat., Gaceta, feb. 16, 1856; **Squier's Cent. Am., 265-7.**

³⁰ Tales escritos aparecen en El Indicador, nos. 90, 94, 95, 149, 152.

³¹ Esto fue casi unánimemente sancionado por la gente, e inmediatamente puesto en efecto. Rocha, Cod. Nic., i. 373; ii. 373-80; Guat. Recop. Ley., i. 273; Id., Montúfar, Reseña Hist., i. 156-8; Squier, **Compend. Hist. Cent. Am., 61; Squier's Trav. Cent. Am., i. 370-1; ii. 390-4; Thompson's Guat., 145-50; Sout's Nic., 149-51; Crowe's Gospel, 123-32, 135; Reichardt, Cent. Am., 39; Cal. Overland Monthly, xiv. 160-1; Dunlop's Cent. Am., 178, 181, 186; Nic., El Porvenir, Oct. 22, 1871; Feb. 16, 1873.**

³² **Bajo esta ley, Fred. Crowe, un misionero inglés protestante, y autor de 'Gospel en Central América',** residió varios años en Guat., hasta que fue expulsado por los serviles.

³³ De conformidad, el padre Delgado fue escogido y actuó como Obispo de San Salvador por cuatro años, aunque sin confirmación del papa. Nunca fue confirmado, pero fue conservado como vicario general, bajo el arzobispo de Guat. Montúfar, Reseña Hist., ii. 13-17; Marure, Bosq. Hist. Rev. Cent. Am., 196-9, y Docs. xviii.-xxxii.; Id., Efem., 14; Mem., Hist. Rev. Cent. Am., 32-7; Cabildo, Eccles., Informe, 54-5; **Squier's Trav. Cent. Am., i. 370-1; Niles' Reg., xxix. 39.**

³⁴ Guat., Recop. Ley., iii. 273, 294-324; Montúfar, Reseña Hist., iii. 522-4; iv. 146, 205-7, **552; Crosby's Statem., M., 91, 105-7, 110-11; Squier's Cent. Am., 515-16; Belly, Nic., i. 162-3.**

cambiar sus sentimientos liberales, y los extranjeros nunca encontraron dificultad alguna para permanecer en la celebración de la religión siempre y cuando respetaran los prejuicios de la población.³⁵ La vergonzosa inmoralidad de los sacerdotes ha fomentado un sentimiento de indiferencia a la religión y debilitó la reverencia anteriormente demostrada a sus ministros. Siendo protegido por el fuero eclesiástico de juicios en las cortes comunes, el clero estaba prácticamente exento del castigo merecido, siempre y cuando fueron sumisos a sus superiores.³⁶ A esto se sumó la repetida interferencia del clero en los asuntos políticos, lo que había sido tan funesto que la gente llegó a conocer lo que en realidad era la propia órbita de la iglesia y el estado respectivamente.

El arzobispo Casaus falleció el 10 de noviembre de 1845, a la edad de 80 años.³⁷ Durante su ausencia, la archidiócesis de Guatemala estuvo a cargo de Francisco de Paula Peláez, arzobispo de Bostra en tierras de infieles y coadjutor con derecho a sucesión, quien se convirtió en el sucesor de Casaus³⁸ y ocupó el cargo hasta su muerte el 25 de enero de 1867.³⁹ El siguiente ocupante de la sede fue Bernardo Piñol y Aycinena, el fallecido obispo de Nicaragua, desde septiembre 1868. La expulsión por el gobierno provisional en 1871 de los jesuitas, junto con la confiscación de sus bienes, y la aprensión de acción adicional en contra del clero, estimularon al arzobispo y a muchos de sus súbditos a promover la contra-revolución; sus planes fracasaron, y el arzobispo, junto con Mariano Ortiz y

³⁵ La infelidad se propagó extensivamente entre los mestizos y también en la gente blanca, de modo que los requerimientos de la iglesia llegaron a estar constantemente descuidados. Libros desagradables estaban en manos de todas las clases. Algunos de los sacerdotes más francos reconocieron las **nociones deístas y ateas. Crowe's Gospel, 256-7.**

³⁶ Un gran número fue acusado de prácticas libidinosas, aún los delitos antinaturales estaban dentro de ese número. Excesos en comer y beber, juegos, motines, y lenguaje grosero eran muy comunes entre ellos. Honorarios exorbitantes y servicios de extorción personales, y opresión al pobre, ocurrían diariamente. Y aún así los delincuentes no eran castigados, ni siquiera suspendidos.

³⁷ En Habana, Cuba, de cuya diócesis había estado a cargo por muchos años, sin renunciar nunca a la sede de Guatemala, aunque repetidamente rehusó regresar. Sin embargo, sus restos fueron llevados allá en la goleta de guerra española *Polka*, y enterrado en la iglesia de Santa Teresa, junio 1846, con la mayor pompa de la iglesia y el estado. Montúfar, *Reseña Hist.*, v. 12-13, 19-25.

³⁸ Al marqués José de Aycinena, quien había esperado el nombramiento, le fue negada su ambición, pero fue hecho obispo de Trajanapolis en tierras de infieles; murió el 17 de feb. 1865. Unos pocos meses antes, ago. 23, 1864, ocurrió la muerte de otro prelado nativo de Guat., llamado José M. Barrutia y Croquer, obispo de Camaco en tierras de infieles. *Nic.*, *Gaceta*, sept. 24, 1864, marzo 18, 1865. Antonio Larrazábal, quien había sido hecho también obispo en tierras de infieles, había muerto dic. 2, 1853. *Costa R.*, *Gaceta*, enero 7, 1854; *Belly*, *A trav. Amer. Cent.*, i. 136-7.

³⁹ *Nic.*, *Gaceta*, feb. 16, 1867; *Pan. Mercantile Chronicle*, feb. 17, 1867.

Urrutia, obispo de Teya en tierras de infieles, fueron expulsados del país; nunca regresaron.⁴⁰ Los guatemaltecos han estado sin pastor desde entonces.

Poco tiempo después, el gobierno terminó por adoptar medidas radicales a fin de aplastar el poder del clero,⁴¹ lo cual se logró, desde entonces el gobierno ha otorgado apoyo a la adoración pública y a establecimientos benevolentes. Pero la libertad de conciencia y de adoración está completamente reconocida y protegida por las leyes.⁴²

El obispo Barranco ocupó la sede de Honduras de 1811 a 1819.⁴³ Después estuvo vacante hasta 1841, cuando Francisco de P. Campoy, español, fue hecho obispo. Los diezmos fueron restablecidos con el apoyo de la iglesia, y ascendían a una cantidad considerable, especialmente en Olancho. La muerte de Campoy ocurrió el 24 de septiembre de 1849.⁴⁴ El siguiente titular fue Hipólito Casiano Flores, nombrado en 1854 y consagrado en 1855.

Desde la abolición de las órdenes monásticas por el presidente Morazán en 1829, no han existido conventos en Honduras.⁴⁵ El clero en su mayoría lo forman negros, mulatos o mestizos; su poder por la perversidad ha sido extremadamente restringido.⁴⁶ Las autoridades y la gente no son intolerantes ni fanatizadas; al

⁴⁰ Piñol murió en Habana, junio 24, 1881; la muerte de Urruela fue en junio 8, 1873, en León. Nic., Gaceta, junio 14, 1873; Voz de Méj., julio 28, 1881.

⁴¹ En 1872 los frailes capuchinos de La Antigua, que eran nativos de España, fueron sacados del país; todos los conventos de los frailes fueron cerrados, y los bienes de varias órdenes fueron confiscados. En 1873 se decretó la consolidación de los préstamos hipotecarios procedentes de piadosas dotaciones, capellanías, y legados a la iglesia, y establecimientos benevolentes. En 1874 fueron cerrados los conventos de monjas, y continuó la confiscación de sus bienes. El gobierno acordó permitir pensiones a las monjas y a los frailes nativos para su manutención. Al mismo tiempo, se prohibieron permanentemente todas las comunidades de religiones de cualquier sexo bajo cualquier forma. Se abolió el fuero eclesiástico y se proclamó la mayor libertad ilimitada de religión. El matrimonio civil fue declarado legal, y cuando las partes concernientes desearan una ceremonia religiosa, el anterior debía precederla. Los eclesiásticos fueron prohibidos de aparecer en levita u otra insignia oficial en público fuera de la iglesia. Los cementerios fueron secularizados. Barrios, Mensaje, sept. 11, 1876; Guat., Recop. Ley. Gob. Democ., i. 159-61, 192-6; ii. 13-14, 23-7, 58, 64-5, 205; El Porvenir de Nic., abr. 20, 27, 1873; U.S. Gov. Doc., H. Ex. Doc., Cong. 43, Sess. 2, i. 99-101, 106, 147; Oab, Star and Herald, Oct. 23, 1873; Salv., Diario, dic. 21, 1878; Guat., Mem. Sec. Govern. y Just., 1880, 2-5; 1882, 11-12.

⁴² En 1883 se estableció una capilla protestante en la capital, a cargo del Rev. Mr. Hill. Pan. Star and Herald, marzo 23, 1883.

⁴³ Habían existido antes de él, de 1539 a 1810, 20 obispos, el predecesor inmediato de Barranco fue Julián Rodríguez, quien rigió hasta 1810. Bernardo Pavón fue nombrado, pero murió antes de su consagración. Juarros, Guat., i. 181; Mex., Compend. Concilio III en mex., 418-21; Morelli, Fast. Nov. Orb., 107.

⁴⁴ Nic., Corr. Ist., dic. 1, 1849; Guat., Gac., nov. 30, 1849.

⁴⁵ Anteriormente existían conventos de órdenes franciscanas, mercedarias, y carmelitas.

⁴⁶ La iglesia no poseía propiedad alguna, los sacerdotes generalmente eran pobres, y dependían completamente de honorarios y contribuciones de los devotos, para celebraciones, etc.

contrario, son muy liberales en relación a la religión. La libertad de adoración existe por ley, pero la católica es la religión del estado.⁴⁷

Los aristócratas, que en los días tempranos de la confederación de América Central, se opusieron a la creación de un obispado en Salvador, concluyeron en 1842 con la creación de un obispo quien debía defender sus ideas. Jorge Viteri y Ungo fue a Roma con esta misión y su objetivo fue concedido.⁴⁸ El mismo Viteri fue hecho el primer obispo⁴⁹ y tomo posesión de su cargo el 25 de septiembre de 1843, después de jurar lealtad al estado de Salvador. Su carrera ha sido detallada en otra parte, así como la causa de su destierro. Después de su partida el papa, a solicitud del gobierno salvadoreño, hizo obispo a Tomás Miguel Pineda y Zaldaña, obispo de Antígora en tierras de infieles, custodio de la diócesis, y al traslado de Viteri a la sede de Nicaragua, se convirtió en el obispo titular.⁵⁰ Zaldaña tuvo problemas con el gobierno y dejó la diócesis, pero después del derrocamiento del presidente Gerardo Barrios regresó y rigió hasta su muerte el 17 de agosto de 1875.⁵¹ Su sucesor, José Luis Cárcamo y Rodríguez, es representado como una persona intolerante y hostil a la supremacía de la autoridad civil sobre la autoridad eclesiástica. Sin embargo, la libertad de expresión y de religión ha existido en el país desde 1872, y en 1881 el matrimonio fue declarado como un contrato civil.

La diócesis de Nicaragua ha tenido, desde su creación hasta el tiempo presente, 41 obispos, aunque sólo 37 la han regido.⁵² Originalmente fue un sufragáneo del

⁴⁷ Wells' Hond., 551-2, 555; Wappaus, Mex. and Cent. Am., 305.

⁴⁸ La bula papal para erigir la diócesis de San Salvador está fechada el 4to. día del kalends de oct., 1842. Montúfar, Reseña Hist., iv. 171-85.

⁴⁹ Él era un individuo fuerte, finamente formado, y pretencioso; un conde palatino y asistente en el trono pontifical, uno que tenía derecho de ser precedido por un *tintinnabulum*. Él no era como el pobre hombre apacible que había nacido en un establo de Belén.

⁵⁰ Id., Reseña Hist., v. 649, 661-2; Salv., Gac., julio 29, 1853; Id., Diario Ofic., nov. 4, 1875; Nic., Corr., 1st., mayo 23, 1851.

⁵¹ Salv., Diario Ofic., ago. 8, 13, 1875.

⁵² Los más notables fueron: Benito de Baldonado, 1620-9, quien fundó dos hospitales, murió en León; Diego Morsillo Rubio de Auñón, 1704-9, quien siendo transferido después a la Paz, fue dos veces virrey y capitán general de Perú; Isidro Marín de Bullón y Figueroa, 1746-8, quien empezó la construcción de la Catedral de León, y murió en Guatemala; Estévan Lorenzo de Tristán, 1775-83, completó e inauguró la catedral en 1780, y se agrega que mediante sus esfuerzos Am. Cent. obtuvo el privilegio del libre comercio; José Antonio de la Huerta Casso, 1795-1804, notable por sus esfuerzos para desarrollar la educación. Montúfar hace comentarios severos sobre algunos de los prelados. Reseña Hist., iv. 136-9. Nicolás García Jerez, dominicano, se convirtió en obispo en 1810, y figuró prominentemente durante el período de la revolución; tuvo que emigrar en 1824 a Guatemala donde murió en 1825. El vicario Cuadra fue custodio hasta 1851, cuando bajo una reconstrucción de la diócesis, al ser separada Costa Rica, Jorge Viteri y Ungo fue transferido allí procedente de Salvador; murió en julio 25, 1853. La sede no había tenido obispo hasta el nombramiento de Bernardo Piñol y Aycinena. Esto tuvo lugar en nov. 1855, y las bulas papales llegaron a Granada en 1856 y donde,

arzobispado de Lima, pero en 1743 fue transferido al de Guatemala. Desde el decreto de 1829 anulando las órdenes monásticas, no ha existido ninguna en Nicaragua. Nunca existió un convento de monjas.⁵³

El gobierno asigna como ayuda a la iglesia una cantidad superior a \$14,000 al año.⁵⁴

De acuerdo con la constitución nacional, la católica romana es la religión del estado, pero no hay ley en contra de otros credos. Los tratados con naciones extranjeras garantizan a sus súbditos o ciudadanos la más perfecta libertad de religión y de adoración en casas particulares, capillas, etc. Ellos pueden tener también sus propios cementerios.⁵⁵ Las relaciones entre iglesia y estado se celebran bajo un concordato con la Santa Sede del 29 de agosto de 1862. Desde entonces han existido discordias, pero estas fueron resueltas en Roma.⁵⁶ Después de varios intentos, Costa Rica fue finalmente hecha un obispado separado, por una bula de Pío IX de marzo 1, 1850, y desde entonces la sede ha sido regida por dos obispos solamente.⁵⁷

debido a la guerra de Walker, se guardaron en la parroquia y finalmente fueron destruidas con la ciudad. Piñol fue consagrado en Guat. jul. 17, 1850, y desempeño sus funciones hasta sep. 14, 1868, cuando partió para Guat. como arzobispo. Durante el régimen de Manuel Ulloa fue hecho obispo de Lemira, en tierras de infieles, y coadjutor; fue hecho obispo de Nic. en 1871, y renunció al cargo en 1883. *El Costarricense*, nov. 10, 1849; *Salv.*, *Gaceta*, marzo 8, 1850; ago. 12, 1853; Pío IX, Carta; **Squier's Trav. Cent. Am.**, i. 391; **Nic., Corr. Ist.**, feb. 6, marzo 7, junio 20, dic. 12, 1850; **Id.**, *Gac.*, Aug. 13, sept. 3, 1853, dic. 16, 1865; ene. 6, abr. 21, 1866; *Id.*, *Semanal Nic.*, oct. 10, 1872; *Id.*, *Boletín Ofic.*, abr. 12, 1862; *Id.*, *Dec. y Acuerdos*, 1859, ii. 162; 1863, 215; 1865, 136; *El Rol*, marzo 15, 1855; Decreto sobre la bula de S. S.; Pérez, *Mem. Rev. Nic.*, i. 8-9; *El Porvenir de Nic.*, feb. 25, 1872; *Levy, Nic.*, 62-6; *Pan. Star and Herald*, julio 2, 1883.

⁵³ En 1871 un número de jesuitas fueron expulsados de Guatemala, gestionaron su entrada al país y se les permitió permanecer por varios años, pero finalmente fueron expulsados del país. En 1872 varios frailes expulsados de otras partes trataron de entrar al país, pero no se les permitió quedarse. *El Porvenir de Nic.*, oct. 1, 1871, a feb. 16, 1873, *passim*; *Nic.*, *Semanal Nic.*, junio 18, 1872. *Id.*, *Mem. Min. Govern.*, 1875, 23-4; 1883, 25-6, anexo B, 27-28, F, 1-4.

⁵⁴ Para el seminario \$2,000; el Obispo \$3,000; el cabildo y otros eclesiásticos \$4,158; música \$1,000; otros gastos cerca de \$4,000. El cabildo consiste del decano, vicedecano, rector, tres canónigos, y seis o siete otros oficiales. La iglesia obtiene los primeros frutos de los granjeros. Los diezmos han sido abolidos desde 1862. Trescientos a cuatrocientos sacerdotes sin parroquias dependen totalmente de los honorarios. La catedral no posee nada de valor, habiendo sido saqueada varias veces. *Nic.*, *Boletín Ofic.*, dic. 6, 1856; marzo 1, 1862; *Union, Nic.*, marzo 2, 1861; *Nic.*, *Dec. y Acuerdos*, 1857-8, 261-5, *Id.*, *Gac.*, ago. 6, 1870; *Lévy, Nic.*

⁵⁵ Ver el tratado con Francia de abril 11, 1859.

⁵⁶ Los nombramientos de los sacerdotes de parroquia, y la publicación de bulas o noticias papales, y decretos de los concilios eclesiásticos deben primero obtener un exequatur del presidente de la república. Los sacerdotes antes de asumir sus cargos deben jurar que apoyarán la constitución y que no actuarán en contra de la independencia de la nación o de la paz pública. *Nic.*, *Mem. Min. Fomento*, 1869, 13-16; 1871, 9-10; *Id.*, *Mem. Min. Rel.*, 1871, 7-10, 25-8; *Id.*, *Gaceta*, mayo 30, 1868; oct. 29, nov. 5, 1870.

⁵⁷ Anselmo Llorente y Lafuente fue primero llamado para llenar la posición de obispo de San José de Costa Rica, abril 10, 1851. No había estado en la posición por mucho tiempo cuando trató de colectar

Bajo el concordato con el papa, del 2 de octubre de 1882, el gobierno de Costa Rica está obligado a proporcionar una subvención de \$9,000 al año,⁵⁸ pero invariablemente ha pagado más del doble de esa cantidad.⁵⁹

El concordato coloca al clero bajo restricciones. Existe en Costa Rica, pero con poco fanatismo, excepto en la gente inferior. De hecho, las clases educadas simplemente ceden a las pretensiones y fórmulas de la iglesia.⁶⁰ Existe la libertad de religión más perfecta, y aquéllos que no profesan la católica están protegidos en el ejercicio de sus propias formas de adoración.⁶¹

La armonía había prevalecido por años en las relaciones del estado con la iglesia, hasta que el obispo Thiel y algunos de sus sacerdotes se encargaron de asumir una superioridad sobre el gobierno. Sus intentos fracasaron. El presidente Fernández expulsó al obispo en agosto de 1884,⁶² y el vicario Antonio C. Zamora, que se hizo cargo de la diócesis, restableció las relaciones amistosas. Después de la muerte del presidente Fernández, el obispo Thiel fue llamado de nuevo.

Antes de finalizar el tema eclesiástico, debo agregar algunos comentarios sobre los asuntos de la iglesia del istmo de Panamá. La diócesis del istmo ha tenido, desde su creación en 1514 hasta 1884, 45 obispos nombrados.⁶³

diezmos en café, pero fracasó, y su curso disgustó mucho a la gente y disminuyó la consideración a la iglesia. El asunto fue finalmente resuelto por un concordato registrado en Roma, oct. 2, 1852, y se declaró la abolición de los diezmos. Murió en 1872; y el gobierno poco después propuso un sucesor, quien no fue aprobado por la curia romana. Finalmente, en oct. 11, 1879, el gobierno nominó para el cargo a Bernard August Thiel, nativo de Alemania y profesor de la Universidad de Costa Rica, quien fue confirmado por el papa en feb. 27, 1880. Durante la vacancia, la sede estuvo bajo la tutela del obispo de Abydos, en tierras de infieles. Costa R., Col. Ley, v. 155-60; Marure, Bosq. Hist. Rev. Cent. Am., 206; Montúfar, Reseña Hist., ii. 247-9; Costa R., Mem. Min. Rel., 1851, 1-2, 10-12; 1854, 11-12; Id., Informe Sec. Rel., 1872, 19-20; 1873, 19; 1874, 12; 1880, 19-20; Molina, Bosq. Costa R., 63, 111-12; El Siglo, julio 18, 1851.

⁵⁸ Para el Obispo \$3,000; el rector eclesiástico \$3,000, y para el Colegio Tridentino \$3,000. Montúfar Reseña Hist., ii. 207; Costa R., Mem. Min. Rel., 1859, 11; Id., Gac. Gob. Julio 16, 23, 30, 1853; Hond., Gac. Ofic., enero 24, 1853, supple.; Salv., Gac., ago. 12, 1853; Guat., Gac., sept. 16, oct. 14, 1853; Astaburuaga, Cent. Am., 49-50.

⁵⁹ Costa R., Mem. Sec. Rel., 1884, 31.

⁶⁰ El clero realmente ha perdido mucha de su influencia. El estilo de vida de la mayoría de ellos no puede inspirar respeto. Carta de Costa R. a cónsul británico, mencionada en *Squier's Cent. Am.*, 468-9; Wappaur, Mex. and Cent. Am., 360. Laferriere, escribiendo para 1873, presenta una imagen indigna de la iglesia, sus sacerdotes y sus celebraciones. De París a Guatem., 56.

⁶¹ Existe una iglesia y un cementerio protestantes en San José. El gobierno cordialmente mantiene las leyes liberales en el asunto de la religión. Costa R., Mem. Sec. Rel., 1884, 32.

⁶² Su salario fue también suspendido. Costa R., Mem. Sec. Rel., 1885, 17.

⁶³ De los cuales, 39 recibieron sus cargos durante el período colonial, siendo el último el fraile Higinio Durán, de la orden de los mercedarios y nativo de Lima. Él tomó posesión en 1818 y murió en Chepo el 22 de octubre, 1823. Este obispo fue uno de los firmantes de la declaración de independencia del

La inquisición fue abolida en 1821. El obispo y su clero fueron parcialmente soportados con los diezmos, lo que en ese tiempo producían como \$25,000 al año. El número de clérigos era entonces de 89 seculares y 25 regulares.⁶⁴ Panamá había estado bien abastecida de edificios religiosos, la mayoría de los cuales han sido completamente destruidos desde entonces.⁶⁵

Desde los días más tempranos de la república ha existido una íntima alianza entre el gobierno nacional y las autoridades eclesiásticas, y se mutuamente.⁶⁶ El clero era muy adinerado, poseyendo una considerable cantidad de valiosos inmuebles e hipotecas sobre casi toda la propiedad de la tierra en Colombia.⁶⁷ En el transcurso de los siglos la iglesia se convirtió en, si no la única propietaria, la copropietaria de todos los inmuebles. También obtuvo grandes ingresos de los primeros frutos, diezmos, honorarios, etc.

El gobierno republicano desde muy temprano comprendió que el inmenso poder ejercido por la iglesia era incompatible con el espíritu de la era, y empezó gradualmente, casi año con año, a disminuirlo, y a desatar los lazos que existían anteriormente entre las autoridades civiles y eclesiásticas. En la década 1851 a 1860, la iglesia perdió mucho de su influencia política, pero todavía mantuvo el nivel poderoso de su gran riqueza. Después fue privada de esa riqueza, y su gran abuso de poder terminó. Esto ocurrió durante la guerra empezada en 1860 por el

istmo en 1821. Sus sucesores fueron Manuel Vásquez, Juan J. Cabarcas González y Ballestas, fraile Eduardo Vásquez, quien murió en Roma, enero 2, 1870, Ignacio Parra, quien tomó posesión junio 3, 1871. Hernaez, Extracto del Libro de la Comp. de Jesús, en Maldonado, Asuntos Polit. de Pan., MS., 34-5; Pan., Col. Docs., MS., 125-6; Pan. Docs., Montúfar, Reseña Hist., iv. 344; Nic. Boletín Ofic. Nov. 1, 1862; Pan., Boletín Ofic., marzo 4, 1869; Id., Gaceta, junio 6, 1871. Parra estuvo en el cargo sólo por unos pocos años, y fue sucedido por Telésforo Paul, quien lo ocupó hasta dic. 1884, cuando regresó a Bogotá, su ciudad natal, para llenar esa sede arzobispal. La asamblea del estado, el 22 de dic. 1884, adoptó una resolución reconociendo sus esfuerzos para promover la armonía, y nombró un comité para escoltarlo hasta Barranguilla (sic). La Estrella de Pan., ene. 1, 1885; El Cronista (Pan.), ene. 3, 1885.

⁶⁴ **Bidwell's Isth. Pan. 242. El congreso de Nueva Granada en 1837 fijó el salario del Obispo en \$4,000. N.** Granada, Registro Ofic., 21.

⁶⁵ Originalmente existían 11 iglesias, cuatro conventos de frailes, un convento de monjas, una catedral, y un colegio eclesiástico establecido por el gobierno de la antigua Colombia bajo un rector, un vicerrector y un asistente, con suficiente ingreso. Una ley de Granada acordó la venta en subasta de todas las propiedades que habían pertenecido anteriormente a los jesuitas, no requeridas para uso nacional. Pan., Cron., Ofic., ago. 5, 1862. Hay historias relacionadas a tesoros enterrados que fueron desenterrados después de años por los agentes jesuitas, de los terrenos de su antigua casa y de la huerta de T. M. Feuillet. Estas historias tienen algo de verdad. Ver Memoranda, en Maldonado, Apuntes, MS., 36 et. Seq.

⁶⁶ Los obispos en ejercicio de sus funciones, y de la administración de los bienes de la iglesia, tenían la asistencia de las autoridades civiles que cumplían sus órdenes sin cuestionarlos.

⁶⁷ Cada nuevo granadino o colombiano asignaba, en perjuicio de sus herederos, una cierta cantidad a la iglesia para misas y otros supuestos beneficios que podían hacer a su alma. Los descendientes sucesivos seguían el ejemplo. Los sacerdotes a menudo amenazaban a los agonizantes con castigos del infierno si ellos no compraban su salvación. El fanatismo eclesiástico no conocía límites.

partido liberal bajo el general Mosquera contra los conservadores, en la cual el clero tomó partido con estos últimos. Mosquera triunfó, y su primera medida fue destruir el poder de la iglesia. Emitió decretos confiscando todos sus bienes.⁶⁸ Esto fue, por supuesto, acompañado con el destierro de obispos y sacerdotes.⁶⁹ Pero después cuando los asuntos se calmaron, ellos se volvieron pobres y se conformaron a vivir de honorarios para la administración de los ritos religiosos.⁷⁰ Al final de cuentas, la gente no había perdido mucho con la ausencia de los sacerdotes. El clero, en general, no merecía ninguna consideración, y con unas pocas excepciones honorables, no lo merece ahora, porque ellos nunca se preocuparon por educar a las muchedumbres, y su disciplina moral no ha sido ni es ejemplar.

Se hizo ilegal acumular propiedades en la iglesia. Las comunidades religiosas, tales como frailes, monjes, monjas, etc., fueron estrictamente prohibidas.⁷¹ Iglesia y estado han sido desde entonces independientes entre sí, pero por ley ninguna persona puede convertirse en obispo o custodio de una diócesis sin ser ciudadano nativo de la república. Todas las sectas religiosas que no se dediquen a prácticas inmorales son reconocidas y están protegidas por las leyes.⁷² En Panamá, los cementerios están a cargo de una comisión que obtiene sus poderes del gobierno civil. ■

⁶⁸ Exceptuando solamente catedrales, la iglesia principal de cada parroquia, y copas y ornamentos sagrados. Maldonado, Asuntos Polít. Pan., MS., 3-5, 15, 17.

⁶⁹ El Obispo de Panamá partió, y sus sacerdotes siguieron su ejemplo uno por uno. Panamá se quedó así sin sacerdotes; el difunto tenía que ser enterrado sin los oficios de un ministro; por más de un año las iglesias no tuvieron campanarios ni ministro oficiante. Un misionero católico inglés, de paso a San Francisco, se aventuró a officiar misa y bautizar en privado. Fue arrestado, pero finalmente le fue **permitido embarcar. Bidwell's Isth. Pan., 238-43.**

⁷⁰ Las leyes fueron modificadas en mayo 1864. El gobierno se reservó el derecho de inspección, pero prestó juramento de sumisión obligatoria al principal de la iglesia que tenía autoridad como tal. Las bulas u órdenes emanadas de personas residiendo en un país extranjero no serían publicadas o cumplidas sin obtener primero el permiso del ejecutivo nacional. Pan., Boletín Ofic., enero 16, 1868.

⁷¹ Bajo los decretos de Mosquera, cuando era dictador, las pocas monjas – cuatro mayores y una joven – que ocupaban el convento de La Concepción en Panamá, fueron obligadas a abandonarlo en sep. 1862. Nic., Boletín Ofic., oct. 4, 1862. Estas mujeres no querían abandonar el convento, pero buscaron asilo en Lima. Con lágrimas en los ojos ellas mismas se exiliaron de su casa y de sus amigos, muchos de los cuales habían recibido su educación de ellas. Su partida no causó ningún sentimiento en el corazón del público. Maldonado, Asuntos Polít. Pan., MS., 18.

⁷² Dic. 15, 1868, un privilegio fue otorgado por el gobierno del estado a una asociación de iglesia protestante. Pan., Boletín Ofic., feb. 18, 1869.

El Valor de las Citas Académicas

Manuel Fernández Vílchez

Resumiré en este ensayo el intercambio de mensajes entre Manuel Fernández Vílchez, Michael Schroeder y José Mejía Lacayo con relación a las citas académicas en la Revista Temas Nicaragüenses.

Debemos precisar el significado de "Cita", "Referencia" y "Nota". Cuando se incluye una porción de texto, se parafrasea o se alude alguna obra, se debe indicar brevemente el origen —*citar*— y al final del documento incluir la lista de *referencias* citadas. Cuando se requiere complementar un texto se incluye una *nota*, una llamada y al final de la página o al final del capítulo, se coloca la llamada y la *nota* correspondiente. Una "cita" es la inclusión de una porción del texto escrito por otros, una "referencia" es una lista de los documentos citados, y una "nota" es un texto complementario a las citas o al texto de quien escribe. En el texto "*Citas, referencias y notas en un trabajo académico*" del Dr. Germán Romero Vargas, que reproducimos en esta misma edición, se incluyen muchas notas, y en el texto mismo algunas citas identificadas como frases entre comillas.¹

Fernández Vílchez sugiere que *"los colaboradores procuren dar noticia al editor de las citas de referencia que se hacen de sus publicaciones originales en RTN, tanto en artículos publicados por otros autores como en tesis de grado, así como en ponencias de congresos. Esas citas se podrían catalogar en el editorial de la edición de Temas Nicaragüenses de cada mes, así como se lleva registro de los accesos a la web de RTN"*.

Valdrían las citas de referencia (tradicionalmente precedidas por la forma latina "confer", abreviada por "cf." o "cfr.": comparar o confrontar; también se usa la forma latina "vide" o "videtur": ver o véase) que documentan un texto (monografía, tesis, ponencia, artículo publicado) con un artículo publicado el original en Revista Temas Nicaragüenses. No estamos hablando de citas (citaciones) aprobadas en una "revisión por pares", propias de publicaciones altamente especializadas; pues, RTN no es una revista de "revisión por pares" ni se presupone que éste sea el origen de la cita, sino que tomamos el uso acostumbrado de citas en el medio universitario hispanoamericano.

La cuestión está en solicitar a los autores colaboradores el esfuerzo de comunicar al editor de RTN la noticia que reciben de una cita de su trabajo, o el conocimiento que obtienen por sus propias búsquedas. Lo cierto es que los

¹ Ver el ensayo [Citas, Referencias y Notas](http://biblio.contad.unam.mx/CitasRefyNot.pdf). Universidad Nacional Autónoma de México. <http://biblio.contad.unam.mx/CitasRefyNot.pdf>

autores de Revista de Temas Nicaragüenses están siendo citados con relativa frecuencia en trabajos universitarios y congresos fuera de Nicaragua, donde más se producen investigaciones sobre temas nicaragüenses.

Michael Schroeder hace varios comentarios que permiten comparar el estándar de las citas académicas en las publicaciones de *"revisión por pares"*, pero se trata de revistas de investigación altamente especializadas, que no es el caso de una revista generalista de **"temas nicaragüenses"**. Además, RTN se alimenta, no sólo de artículos inéditos sino también de reproducciones de selecciones que sus editores desean divulgar. Por lo tanto, el carácter editorial de Temas Nicaragüenses la incardina en otro tipo de revistas, más cercano a las **revistas universitarias generalistas; y no cuenta la norma de "revisión por pares"** en el origen de las citas de artículos publicados en RTN.

Continúa Schroeder sobre la distinción académica entre *«ciencia natural o ciencias sociales»*, lo que permite aclarar que, por la naturaleza de su objeto, Revista Temas Nicaragüenses supera esta distinción. Sus secciones siguen un criterio de distinción de especialidades, pero su línea editorial generalista valida colaboraciones de Ciencias Naturales y Sociales, y es una revista de criterio científico.

En tercer lugar, las aclaraciones de Michael Schroeder plantean cómo medir **las citas académicas en revistas especializadas de "revisión por pares"**: *"Science Citation Index, Social Sciences Citation Index y Art and Humanities Citation Index; Conference Proceedings Citation Index- Science y Conference Proceedings Citadino Indexe- Social Ascienze & Humanistas... Recursos Científicos* (Web of Science), que es un servicio pagado para localizar citas en español. *La Web of Science, propiedad de la empresa Clarivate Analytics, es la colección de bases de datos de referencias bibliográficas y citas de publicaciones periódicas que recogen información desde 1900 a la actualidad. La WOS está compuesta por la colección básica Core Collection que abarca los índices de Ciencias, Ciencias Sociales y Artes y Humanidades, además de los Proceedings tanto de Ciencias como de Ciencias Sociales y Humanidades junto con las herramientas para análisis y evaluación, como son el Journal citatio Reporta y Essential óciense Indicaros. Adicionalmente, cuenta con las bases de datos que la complementan incluidas en la licencia para España: Medline, Scielo y Orean citadino indexa"*. Todos ellos son servicios pagados.

Es completamente lógico que estamos ante dos clases completamente diferenciadas de métrica de citas (citas). El caso de Revista de Temas Nicaragüenses a la hora de publicar el volumen de citas que reciben sus artículos seguiría la norma de las publicaciones universitarias en general en España e

Hispanoamérica, y las de Ciencias Sociales en particular, que en su mayoría no son de revisión por pares.

La explicación de Schroeder vale para asegurarse de que estos indicadores de pago no pueden ser la fuente del editor para medir las citas que reciben los artículos de RTN, sino informes al editor de los propios autores citados.

Mejía Lacayo ofrece una visión realista de lo que es RTN, como revista generalista y con secciones por especialidades: ***"La revisión de pares me parece es difícil de lograr para RTN por varias razones... Cuando hay revisión de pares, suelen transcurrir meses entre la recepción y la publicación... Tampoco parece haber suficiente personal especializado en Nicaragua, como para dividir el trabajo de revisión de pares entre varios."***

"Dos terceras partes de la edición 114 son reproducciones de ensayos: tesis doctorales (Germán Romero Vargas, y David R. Redel, y tesis de derecho de Torrez y Castillo), informes de gobierno (Frutos Ruiz y Ruiz), de libros de historia (Hubert H. Bancroft y José Dolores Gámez) y reproducción de fuentes primarias (Michael Schroeder). Una tercera parte de la edición 114 la constituyen ensayos originales de varios autores. "Schroeder dice que RTN es un "journal", pero la verdad es que estamos a medio camino entre revista y journal. Somos divulgadores de información, reproduciendo artículos de fuentes diversas".

Finalmente, Fernández Vilchez sitúa Nicaragua en su verdadero contexto para justificar la posición de RTN como revista: ***"En una potencia media como Italia o España, la economía de Nicaragua sería la de una de sus provincias pobres y atrasadas, pero con mayor espacio geográfico en términos absolutos, con mayor población en términos relativos al grado de desarrollo y un aparato de Administración Pública desproporcionado-anómalo. Esto era un tema del que hablaba con Constantino Láscaris, antes de la actual explosión demográfica, y llegamos a la conclusión de que en Nicaragua hay ciudades-estado en medio de un vacío de civilización urbana".***

"También cambian los parámetros estadísticos. La estadística social inventada para una potencia media, en Nicaragua se divide entre mayor número de individuos, y se obtienen esas aberraciones de los estadísticos que aplican los mismos parámetros monetarios de consumo a Nicaragua que a una potencia, por la cual todos los nicas estarían muertos de hambre en lugar de haberse multiplicado de 3 a 5 millones en menos de 30 años. Y es por lo que la mayoría de intelectuales y técnicos tienen una imagen deformada del propio país, para lo que se necesitan patrones estadísticos diversos de los inventados para potencias medias".

"Primer ejemplo: la medida monetaria del ingreso de los nicaragüenses en la estadística del PNUD ignora la función económica del mutualismo y del trueque

*en la formación social de grupos de la madre y abuela madre. La consecuencia es que, con la cantidad de dinero que asigna el PNUD a cada nicaragüense, la población estaría hambrienta y enferma, y no se habría reproducido en casi un 100% en menos de cuatro décadas. Luego, los parámetros monetarios de ingreso de la estadística de potencias medias fracasa en Nicaragua, por su formación **social particular**".*

*"Segundo ejemplo, por comparación con un país similar a Nicaragua: si en la Costa Rica de los primeros años setenta no se tenía como unidad geográfica de base de población universitaria el Valle Central, entre Turrialba y San Ramón, no explicabas la base social de la Universidad de Costa Rica (UCR). Hubo un error de planificación en el que participé en la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), de tomar como base social de derecho de ingreso a la UNA todos los institutos de las 6 provincias, y fue un fracaso de efectos contraproducentes. Porque, fuera del Valle Central, se dio a los institutos de toda la geografía del país una cuota de admisión proporcional. Sin embargo, los admitidos de lugares alejados no se presentaron el día de la entrevista para su matrícula, por su condición económica y falta de recursos de apoyo; lo que obligó a última hora a aumentar la admisión de bachilleres del cercano Valle Central, pero bajando la calificación de la nota de ingreso. Luego, trasladando este caso del segundo ejemplo: la aplicación de patrones estadísticos de potencias medias a nuestros países resulta en una desproporción si no se tiene en cuenta el bajo grado de integración **socioeconómica de la totalidad de la Población y del Territorio del Estado**".*

*"Sólo que, dentro de las mismas potencias medias, para las cuales se desarrollan los modelos socioeconómicos y patrones estadísticos, hay sectores de desarrollo equivalente en términos absolutos a la media de sectores sociales nicaragüenses o costarricenses; y entonces, nuestra comparación estadística de desarrollo debería de hacerse por correspondencia con aquellos sectores. Esta idea ha sido mi referente de comparación de la vida intelectual y tecnológica nicaragüense desde que llegué a Italia en los sesenta, y trataba de hacer una **escala de comparaciones por grupos, sectores y clases sociales**".*

"RTN se encuentra en esa trama en la que, además, mi centroamericanismo reduce Nicaragua a una provincia de Centro América; y entiendo RTN como una revista de una provincia centroamericana, y de un sector social muy delimitado".

Sin embargo, resulta asombroso que una provincia centroamericana como Nicaragua tiene una potencia editorial de publicaciones como el *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación* (que publica el Banco Central de Nicaragua), la revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, Wani (de Bluefields Indian and Caribbean University (BICU), ENCUENTRO y ENVÍO de la UCA; más las revistas on line, como Temas Nicaragüenses o las publicaciones

de crítica literaria como ITSMO y CARATULA, sin contar publicaciones científicas universitarias. Porque, en términos de producción intelectual, las élites de países pequeños como los centroamericanos hacen un esfuerzo publicista superior que los de potencias medias; y también resulta que sus investigaciones tienen más lectores fuera que dentro del país.

Esta asimetría entre el tamaño de la élite intelectual, su potencia editorial y su recepción exterior se refleja al cuantificar el acceso internacional mayoritario a las páginas web de las publicaciones nicaragüenses, que también es seguida por el mayor número de citaciones por investigadores extranjeros. Este internacionalismo del intelectual nicaragüense viene de antes de la reciente globalización de los mercados de capitales y aranceles (la OMC es de 1995), y forma parte de la estructura internacional-global de relaciones socioeconómicas del país. Las muy minoritarias élites intelectuales de capas medias y altas nicaragüenses tienen más espacio exterior que interior.

Es seguro que la medida de las citaciones de RTN confirmaría este patrón. Revista de Temas Nicaragüenses resulta estimulante para lectores nicaragüenses, pero también viene citada en el medio universitario internacional. Medir las citas de artículos originales y reproducciones en RTN con la colaboración de sus autores, sin pretender homologarlo con las revistas revisadas por pares, daría como resultado un indicador de la evolución local e internacional actual de las investigaciones sobre el país. ■